No. 5610
SECCIÓN: ESTUDIANTES

TÍTULO: SALUD: ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN

ADOPTADO:7/18/84
READOPTADO:1/29/14;11/15/16'9/17/19; 6/21/22;5/19/26
REVISADO:2/1/00; 6/18/07; 9/22/08; 6/21/11

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

A. Será política del Distrito Escolar del Área de Oxford que se permita la administración de medicación a los estudiantes en las escuelas durante el horario escolar. Aunque se prefiere y recomienda encarecidamente que la medicación se administre en casa, se reconoce que algunos estudiantes pueden requerir que reciban medicación durante el horario escolar.

B. El Superintendente de Escuelas desarrollará procedimientos para la implementación de esta política y promoverá un método seguro y uniforme para distribuir medicamentos a los estudiantes.